

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.”
CELEBRADA EL DIA _____ DE _____ DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el _____ de _____ del 2019, siendo las ____h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en _____, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Grupo Omnilife, S.A. de C.V. representada por Diego Mauricio Cerda Ramírez	271,860.00	271.860	99.96%
Corporación Omnilife, S.A. de C.V. Representada por Patricia Soledad León Coronel	109.00	109	0.04%
TOTAL	271,969.00	271.969	100%

Los Accionistas Grupo Omnilife, S.A. de C.V.; y, Corporación Omnilife, S.A. de C.V., se encuentran debidamente representadas para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, respectivamente, según consta en los poderes que exhiben. Por hallarse presente, y bien representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, a través de sus respectivos representantes concurrentes y debidamente acreditados para esta Junta, por unanimidad, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;**
- 4. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES**

AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;

5. RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; Y,

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Actúa como Presidente Ad-hoc, por designación de los asistentes a la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, señor **Juan Gabriel Machado Inca**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 271,969 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General, el informe del Gerente, Comisario, Auditoría Externa, así como, la documentación de soporte estuvo con la anterioridad legal debida a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. **UNO.** - La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **Juan Gabriel Machado Inca**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL** en representación del accionista Corporación Omnilife, S.A. de C.V., quien propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018. La propuesta es respaldada por los accionistas debidamente representados en la presente Junta, motivo por el cual se la eleva a moción. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad, siendo, en tal virtud, aprobado el informe de administración. **DOS.-** Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, se concede la palabra a la licenciada **GRACE VIVIANA RAMÍREZ CASTILLO**, Comisario Principal de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención de la señora Comisario de la Compañía, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que el informe del Comisario se apruebe íntegramente. La propuesta es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta General, y se la eleva a moción; en tal razón se ordena que se someta a votación. Realizado el escrutinio por

secretaría, se verifica que la moción es aprobada de forma unánime, quedando, por ende, aprobado el informe de comisario. **TRES.** - La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **Juan Gabriel Machado Inca**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por la Compañía **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe, por Presidencia se concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien por los derechos que representa, formula y sugiere que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de los presentes, por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad, aprobándose, en tal razón, el informe de auditoría externa. **CUATRO.** - Toma la palabra el señor **Juan Gabriel Machado Inca**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a los presentes las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, los mismos que son explicados de manera prolija. Terminada su intervención, toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, quedan aprobados los respectivos informes al respecto de los estados financieros, así como, los Balances. **CINCO.** - Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2018 arrojan una utilidad neta de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100 (US\$ 1,996,412.85)**; respecto de este resultado, el Gerente General, manifiesta lo siguiente:

- i) Del total de la utilidad neta NO es indispensable destinar cantidad o porcentaje alguno para el fondo de reserva legal, ya que, a la fecha el mismo se encuentra debidamente constituido, es decir, equivale al 50% de capital social, tal y como lo exige la Ley de Compañías; y,
- ii) La utilidad neta de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100 (US\$ 1,996,412.85)**, podría ser entregado a los Accionistas por concepto de dividendos.

Una vez analizados los comentarios expuestos con anterioridad, y luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN, que, la cantidad de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100 (US\$ 1,996,412.85)**, sea distribuida a los Accionistas por concepto de dividendos en proporción a su acciones, conforme se detalla a continuación, y acorde el flujo de la sociedad lo permita: La cantidad de _____ CON _____/100 (US\$ _____), al Accionista, Grupo Omnilife, S.A. de C.V.; y, la cantidad de _____ CON _____/100 (US\$ _____), al Accionista, Corporación

Omnilife, S.A. de C.V. **SEIS.** - En este punto del orden del día, el Presidente Ad- hoc de esta Junta manifiesta que corresponde resolver, también, acerca del nombramiento de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio 2019-2020. Los Accionistas, debidamente representados en ésta Junta General, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario Principal, a la Licenciada Especialista Superior en Tributación, Grace Viviana Ramírez Castillo, CPA 27421, quien percibirá la cantidad total de \$500.00; en concepto de honorarios por el ejercicio de dicho encargo; y, en calidad de Comisario Suplente se designa a Gloria Consuelo Tonato Toapanta. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente las decisiones tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Por: Grupo Omnilife S.A. de C.V.
REPRESENTANTE

PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL
Por: Corporación Omnilife, S.A. de C.V.
REPRESENTANTE

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Presidente Ad hoc de la Junta

JUAN GABRIEL MACHADO INCA
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.”
REUNIDA EL DÍA _____ DE _____ DE 2019**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR	VOTOS
GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ	271,860	USD \$ 271,860.00	271,860
CORPORACIÓN OMNILIFE, S.A. DE C.V.	PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL	109	USD \$ 109.00	109
TOTAL		271,969	USD \$ 271,969.00	271,969

DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
Presidente AD-HOC de la Junta

JUAN GABRIEL MACHADO INCA
Secretario de la Junta